Elecciones Generales 2017-2018: Comicios sólidos desde la base

Desde este lunes y hasta el 30 de junio quedarán constituidas en todo el país las comisiones electorales de circunscripción, como parte del programa previsto para la primera etapa de las elecciones generales.

Estas estructuras, compuestas por cinco integrantes, desempeñan un papel insustituible, al decir de Tomás Amarán Díaz, vicepresidente de la Comisión Electoral Nacional, pues a ellas corresponde la organización y dirección en la base de cada una de las etapas del proceso eleccionario.

Tras su constitución, explicó, los miembros deberán tomar posesión de sus cargos en ceremonias solemnes, al igual que ha acontecido en el resto de los niveles. A ello le seguirá un periodo intenso de capacitación que pondrá énfasis en el cumplimiento de sus funciones, así como en el pleno dominio de la Ley Electoral y demás normas que rigen los comicios.

Entre las responsabilidades de estas comisiones, Amarán Díaz mencionó el análisis de las áreas de nominación, la propuesta del programa a seguir y el desarrollo de las asambleas, las cuales tendrán lugar del 4 al 30 de septiembre próximo. También les toca, entre otros asuntos, garantizar la divulgación de las biografías de los candidatos, prever los locales para los colegios y trabajar en la publicación y actualización de las listas de electores.

Reiteró, además, la trascendencia del proceso de nominación, pues «constituye la base de los comicios; allí la población se vincula más con las autoridades electorales y nomina, de manera directa y pública, a los candidatos a delegados a las asambleas municipales del Poder Popular».